

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **10:00 diez horas del día 22 del mes de septiembre del año del 2025**, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la **Licitación Pública Local LPL 434/2/2025** sin Concurrencia del Comité para la **"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS DE ABARROTES Y LATERÍA PARA EL HOGAR CABAÑAS"**, ante la presencia de la **C. Karla Soledad Méndez Sandoval**, Compradora de la Secretaría de Administración; el **C. Diego Armando Zapien Hernández**, como Representante de la Unidad Centralizada de Compras. Una vez presentados, se hace constar que no se ejerció el derecho de hacer preguntas ni hubo asistencia de licitantes, quedando manifiesto que los participantes no tienen dudas con relación a las bases mencionadas.-----

La presente acta forma parte integral de las bases de la **Licitación Pública Local LPL 434/2/2025** sin Concurrencia del Comité denominada **"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS DE ABARROTES Y LATERÍA PARA EL HOGAR CABAÑAS"** para los efectos legales a los que haya lugar. -----

No habiendo preguntas por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, y con relación a las bases de la Licitación objeto de las mismas; esto último en apego al artículo 63 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se da por terminado este acto a las **10:15 diez horas con quince minutos** del día **22** veintidós del mes de septiembre del año 2025 dos mil veinticinco, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo. -----

-----FIN DEL ACTA-----

Representantes de la Secretaría de Administración:

Nombre	Firma
C. Diego Armando Zapien Hernández Representante de la Unidad Centralizada de Compras	
C. Karla Soledad Méndez Sandoval Compradora Secretaría de Administración.	

ESTA HOJA DE FIRMAS, PERTENECE AL ACTA DE JUNTA ACLARATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 434/2/2025 SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ **"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS DE ABARROTES Y LATERÍA PARA EL HOGAR CABAÑAS"**